

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PÉRDIDAS



DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

ELABORADO POR:



CONTENIDO

- I. INTRODUCCION

 - II. INCENDIO

 - III. SISMOS Y ERUPCION VOLCANICA

 - IV. FENOMENOS HIDROMETEREOLOGICOS

 - V. EFECTIVO Y VALORES
-
-
-

I. INTRODUCCION

La Prevención de Riesgos está estrechamente relacionada con el establecimiento de medidas de seguridad y no es posible conceptualizarse en forma independiente. Por tal motivo, este trabajo es una continuación del Estudio de Medidas de Seguridad.

El sistema de Prevención de Riesgos estará integrado entonces por una serie de conjuntos que forman parte de un todo y que no es posible visualizarlos en forma separada; así se tendrá el conjunto de elementos que se integra por las medidas de seguridad, el conjunto de acciones o procedimientos de rutina, así como el conjunto de elementos de control que permiten comprobar que se cumple con lo planeado, siendo por lo tanto fundamental la participación del elemento humano.

El sistema de Prevención de Riesgos se tiene que apoyar de las medidas de seguridad que se encuentren en operación y aquellas adicionales que se decida implantar en la dependencia y en este caso específico, las que el ISSFAM decida adoptar o las que ya se encuentren en operación.

Por lo anterior, este trabajo tiene por objetivo complementar o reforzar las medidas que se encuentren en operación, con el objeto de contar con algunos elementos adicionales que contribuyan a reforzar la prevención de riesgos y de pérdidas en los bienes propiedad del ISSFAM, haciendo notar que se trata de un esquema sugerido, el cual puede ser modificado y adecuado por ese Instituto.

II. INCENDIO Y/O RAYO

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Revisar las medidas de seguridad que se encuentren en operación y de ser necesario, incorporar nuevas medidas.
 - Implementación de las nuevas medidas de seguridad, para que queden integradas en procedimientos de rutina.
 - Difusión de las medidas de seguridad en las que tenga que participar el personal.
-

ACCIONES

- Establecer procedimientos para llevar a cabo medidas tales como:
 - Revisión periódica de las instalaciones eléctricas, con el objeto de detectar y corregir cualquier anomalía: como puede ser, cables descubiertos, enchufes y circuitos sobrecargados. En esta revisión se deben verificar que aquellas instalaciones que requieren que estén puestas a tierra, efectivamente cumplan con la especificación técnica.
 - Revisión periódica de las instalaciones de gas en general, incluyendo el área de cocina del 8º. Piso.
 - Capacitación al personal en el uso de extinguidores, comprobando el resultado.
 - Procedimiento de revisión de recarga de extinguidores
 - Revisión de áreas de archivo, para comprobar que no se encuentran papeles cercanos a lámparas y contactos.
 - Establecer procedimiento para comprobar que los sistemas contra incendio funcionan adecuadamente y que la disposición de agua es suficiente para en caso de requerirse y responsables de llevarlo a cabo
 - Verificar que los sistemas de protección contra rayos (pararrayos) funcionan en forma adecuada.
 - Solicitar al proveedor de Gas revisiones periódicas del buen estado de los tanques estacionarios y sus válvulas.
 - En las Unidades Habitacionales, establecer procedimiento para que cualquier desperfecto eléctrico y de las instalaciones de gas sean reportados a los administradores, para efectos de que se tomen las medidas correctivas correspondientes.
 - Definir procedimientos especiales a ser llevados a cabo; tales como simulacros de evacuación, así como cualquier otro que se considere necesario.

ELEMENTOS DE CONTROL

- Establecer formato de reporte de la realización del procedimiento.
 - elaborar documento del tipo Chek List, en el que se contemplen el conjunto de procedimientos de rutina definidos. Este documento deberá ser un instrumento práctico y de fácil comprensión para cualquier persona, aún cuando no estuviere familiarizado con el tema, en el cual se visualice cada uno de los procedimientos y el resultado de su verificación.
 - Evaluación de las medidas de seguridad y sugerencias de modificación.
-

III. SISMOS Y ERUPCION VOLCANICA

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Revisar las medidas de seguridad que se encuentren en operación y de ser necesario, incorporar nuevas medidas.
- Implementación de las nuevas medidas de seguridad, para que queden integradas en procedimientos de rutina.
- Difusión de las medidas de seguridad en las que tenga que participar el personal y/o los habitantes de las viviendas en las Unidades Habitacionales.

ACCIONES

- Establecer procedimientos para llevar a cabo medidas tales como:
 - Orientación a las Unidades Habitacionales que pudieran estar expuestas a los riesgos de Sismos y Erupción Volcánica, acerca del qué hacer ante los diferentes grados de riesgo.
 - Establecer procedimiento de las medidas a llevar a cabo en caso de caída de ceniza.
 - Establecer procedimiento de la ejecución de las medidas que se tengan establecidas para en caso de Sismo y Erupción Volcánica, en los diferentes edificios.
 - Llevar a cabo los procedimientos de Simulacros y Evacuación con la periodicidad que se haya definido

ELEMENTOS DE CONTROL

- Establecer formato de reporte de la realización del procedimiento.
 - elaborar documento del tipo Chek List, en el que se contemplen el conjunto de procedimientos de rutina definidos. Este documento deberá ser un instrumento práctico y de fácil comprensión para cualquier persona, aún cuando no estuviere familiarizado con el tema, en el cual se visualice cada uno de los procedimientos de rutina y el resultado de su verificación.
 - Evaluación de las medidas de seguridad y sugerencias de modificación
-

IV. FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Revisar las medidas de seguridad que se encuentren en operación y de ser necesario, incorporar nuevas medidas.
- Implementación de las nuevas medidas de seguridad, para que queden integradas en procedimientos de rutina.
- Difusión de las medidas de seguridad en las que tenga que participar el personal y/o los habitantes de las viviendas en las Unidades Habitacionales.

ACCIONES

- Establecer procedimientos para llevar a cabo medidas tales como:
 - Orientación a las Unidades Habitacionales que pudieran estar expuestas a los riesgos de Huracán e Inundación, acerca de las medidas de seguridad y el qué hacer en las diferentes etapas de estos eventos.
 - Establecer procedimiento de las medidas a llevar a cabo una vez que el evento ha pasado.

ELEMENTOS DE CONTROL

- Establecer formato de reporte de la realización del procedimiento.
- elaborar documento del tipo Chek List, en el que se contemplen el conjunto de procedimientos de rutina definidos. Este documento deberá ser un instrumento práctico y de fácil comprensión para cualquier persona, aún cuando no estuviere familiarizado con el tema, en el cual se visualice cada uno de los procedimientos de rutina y el resultado de su verificación.
- Evaluación de las medidas de seguridad y sugerencias de modificación.

V. EFECTIVO Y VALORES

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Revisar las medidas de seguridad que se encuentren en operación y de ser necesario, incorporar nuevas medidas.
 - Implementación de las nuevas medidas de seguridad, para que queden integradas en procedimientos de rutina.
 - Difusión de las medidas de seguridad establecidas a los responsables de manejo de Dinero y Valores
-

ACCIONES

- De no existir cajas fuertes en los lugares en dónde se maneja efectivo y valores; establecer como mínimo cajones que puedan cerrarse con llave, de tal forma que el efectivo sea resguardado siempre bajo llave.
- Definir procedimiento de Depósitos Bancarios del efectivo y valores manejados en las Unidades Habitacionales, estableciendo montos máximos que pueden ser manejados en poder de los administradores, así como la periodicidad de depósitos bancarios.

ELEMENTOS DE CONTROL

- Establecer formato de reporte de la realización del procedimiento.
 - Establecer sistema de verificación
 - Evaluación de las medidas de seguridad y sugerencias de modificación
-